

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 159

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día: 18 de abril de 2006

Término del artículo 113: 27 de abril de 2006

SUMARIO: **Decreto** del Poder Ejecutivo por el cual se designa el año 2006 como Año de Homenaje al Doctor Ramón Carrillo, al cumplirse el centenario de su nacimiento. Adhesión. **Figuroa**. (255-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Figuroa por el que se declara como Año de Homenaje al Doctor Ramón Carrillo al año 2006, y teniendo a la vista el proyecto de resolución del señor diputado Villaverde (expediente 53-D.-06); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

Juan H. Silvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Josefina Abdala. – Julio E. Arriaga. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Edgardo F. Depetri. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Beatriz M. Leyba de

Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélide M. Mansur. – Lucrecia Monti. – María I. Oscos. – Marta L. Osorio.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión al decreto del Poder Ejecutivo de la Nación mediante el cual se designó al presente año 2006 como Año de Homenaje al Doctor Ramón Carrillo, con motivo de cumplirse en el presente el centenario del nacimiento, del primer ministro de Salud Pública de la Nación, mentor y ejecutor del I Plan Sanitario Nacional.

José O. Figuroa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Figuroa por el que se declara como Año de Homenaje al Doctor Ramón Carrillo al año 2006, y teniendo a la vista el proyecto de resolución del señor diputado Villaverde (expediente 53-D.-06). Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Silvestre Begnis.